

MANUALES DEL CÓDIGO TRIBUTARIO Y EMISIÓN ELECTRÓNICA

TRIBUTARIA

Novedades normativas

Aplicación de la facultad discrecional de no sancionar las infracciones del art. 174, num. 5 y 9 vinculadas con la emisión de guías de remisión electrónicas y en formato impreso o importado: Prórroga

Como es sabido, mediante la Res. de Sup. Nacional Adjunta de Tributos Internos 000052-2022/SUNAT/700000 se dispuso aplicar la facultad discrecional de no sancionar administrativamente las infracciones tipificadas en los num. 5 y 9 del art. 174 del Código Tributario, detectadas desde el 1-7-24 hasta el 31-7-24, relacionadas con la emisión de las Guías de Remisión Electrónicas (GRE) y de las guías de remisión en formatos impresos o importados por imprenta autorizada, en los supuestos señalados en el Anexo I de la referida resolución. Esta medida fue prorrogada por la Res. de Sup. Nacional Adjunta de Tributos Internos 000046-2024-SUNAT/700000 respecto de las infracciones detectadas desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025.

La **Res. de Sup. Nacional Adjunta de Tributos Internos 000026-2025-SUNAT/700000 (pub. 26-6-25)** ha prorrogado nuevamente esta medida respecto de las infracciones detectadas desde el **1 de julio de 2025 hasta el 30 de junio de 2026**.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y OBLIGACIONES FORMALES ANTE LA SUNAT

Novedades normativas

SIRE: Postergación del llevado de registros para los principales contribuyentes

Mediante **Res. 000217-2025/SUNAT (pub. 26-6-25)** se ha dispuesto postergar, del período julio de 2025 al período enero de 2026, la oportunidad a partir de la cual deben llevar el Registro de Ventas e Ingresos y el Registro de Compras a través del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE), los principales contribuyentes que al 31-12-24 se encuentren obligados a llevar los referidos registros.

ADUANERA

MANUAL DE REGÍMENES ADUANEROS**Novedades normativas****Precios CIF de referencia y derechos variables adicionales aplicables a importaciones de maíz, azúcar, arroz y leche entera en polvo**

La **Res. Viceministerial 012-2025-EF/15.01 (pub. 26-6-25)** ha dispuesto la publicación de los precios de referencia y los derechos variables adicionales a que se refiere el D.S. 115-2001-EF, respecto del periodo comprendido desde el 1-5-25 hasta el 31-5-25.

Facultad discrecional de SUNAT para no sancionar infracciones aduaneras relacionadas con la rectificación de declaraciones

La **Res. 000014-2025-SUNAT/300000 (pub. 26-6-25)** ha aprobado la facultad discrecional para no sancionar las infracciones previstas en la Ley General de Aduanas relacionadas con la rectificación de declaraciones aduaneras bajo el régimen de importación para el consumo, en el marco de la modificación del art. 195 del Reglamento de la Ley General de Aduanas, establecida por el D.S. 198-2024-EF, vigente a partir del 30-6-25.

MANUAL DE PROTECCIÓN DEL MERCADO Y DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

PROTECCIÓN DEL MERCADO Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Novedades normativas**Barreras Burocráticas: Exigencias para realizar el servicio de expendio y transporte de entrega rápida de productos en el distrito de San Isidro**

La **Res. 0207-2025/SEL-INDECOPI (pub. 26-6-25)** ha declarado barreras burocráticas ilegales a diversas medidas establecidas en la Ordenanza 592-MSI, emitida por la Municipalidad de San Isidro, que regulan el servicio de expendio y transporte de entrega rápida de productos mediante vehículos menores motorizados y no motorizados en dicho distrito.

Barreras Burocráticas: Exigencias para prestar el servicio de transporte público en la Provincia del Santa

La **Res. 0193-2025/SEL-INDECOPI (pub. 26-6-25)** ha declarado barreras burocráticas ilegales a diversas exigencias y cobros establecidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Municipalidad Provincial del Santa, actualizado por la Ordenanza N° 001-2021-MPS, para la obtención del permiso de operación de transporte público en dicha provincia.